



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar la revisión y en su caso, actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales"

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a que fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones asociadas a la atención a la salud; y a realizar la actualización y publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales", conforme lo establece el artículo 51, párrafo quinto, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **suscrita por la Diputada. Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario Morena; y por el Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **22 de mayo de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar la revisión y en su caso, actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales"

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia en las consideraciones del punto de acuerdo, que el exhorto se dirige a la Secretaría de Salud, con la intención de que realice tareas de prevención y control para evitar una mala atención en la salud que brindan los centros hospitalarios; se afirma que el cuidado, tratamiento y salud de los pacientes son afectados por infecciones nosocomiales, las cuales, pueden producirle la muerte o en el mejor de los casos estancias prolongadas.

Además de lo anterior, los promoventes hacen referencia a que, la Norma Oficial "NOM-045-SSA2-2005", obliga a los hospitales del Sistema Nacional de Salud a informar de las infecciones asociadas a la atención en la salud, pero la realidad es otra, dicha disposición ha resultado insuficiente para el evitar y controlar las infecciones, por lo que resulta necesario actualizarla y adecuarla a las necesidades que requiere el sector salud.

Dicho lo anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha realizado un estudio dominado "Una atención más limpia es una atención más segura"<sup>1</sup>, en

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/gpsc/background/es/>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar la revisión y en su caso, actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales"

el que afirma, la salud de 450 mil pacientes en México, se complica por infecciones contraídas durante la asistencia médica, es decir, por causas relacionadas con el sistema y procesos de atención sanitaria, los cuales, ponen en grave peligro a las personas que hacen uso del servicio y tiene un elevado costo para el sistema de salud mexicano que eroga aproximadamente 1500 millones para su atención.

En relación con el estudio mencionado, la OMS refiere que en el país se producen 32 muertes por cada 100 mil habitantes por año en los centros hospitalarios, por infecciones contraídas en la atención a la salud.

Por lo manifestado, los integrantes de esta Comisión dictaminadora, con estricto apego a lo establecido en la Ley General de Salud y específicamente en la fracción I del artículo 6, que establece como objetivo del Sistema Nacional de Salud, el proporcionar y mejorar la calidad de los servicios de salud; así como en el apartado A del artículo 13 que concede la facultad a la Secretaría de Salud de dictar las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salubridad; y demás disposiciones que regulen la materia, concordamos con la preocupación planteada en el punto de acuerdo, por lo que resulta necesario realizar todas las acciones tendientes a evitar y prevenir las infecciones asociadas a la atención en la salud, con la finalidad de contar con un servicio de atención limpio y seguro que pueda garantizar el bienestar de los pacientes en los nosocomios.

A efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<b>PRIMERO</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus facultades, fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones asociadas a la atención a la salud.	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus facultades, fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones <b>nosocomiales</b> .



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar la revisión y en su caso, actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales"

<p><b>SEGUNDO</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar la actualización y publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales", conforme lo establece el artículo 51 párrafo quinto, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p>	<p><b>SEGUNDO</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar <b>la revisión y en su caso</b>, actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales".</p>
--	---

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus facultades, fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones nosocomiales.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar la revisión y en su caso, actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales".

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 4 de junio de 2019.





COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Que exhorta a la Secretaría de Salud a que fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones asociadas a la atención a la salud; y a realizar la actualización y publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales", conforme lo establece el artículo 51, párrafo quinto, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

04/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla




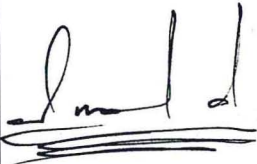

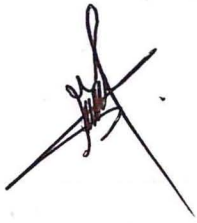



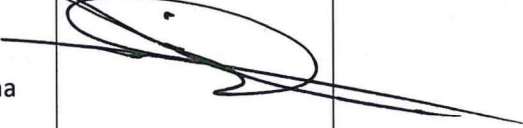
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de: Que exhorta a la Secretaría de Salud a que fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones asociadas a la atención a la salud; y a realizar la actualización y publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales", conforme lo establece el artículo 51, párrafo quinto, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

04/06/2019

**Integrantes**

	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
 Sen. María Merced González González (MORENA) Hidalgo			
 Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA) CDMX	En Suplencia  Dip. Guillermo Alvarado Moreno		
 Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Que exhorta a la Secretaría de Salud a que fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones asociadas a la atención a la salud; y a realizar la actualización y publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales", conforme lo establece el artículo 51, párrafo quinto, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

04/06/2019


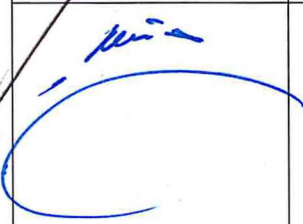

  
Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán

  
Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León

  
Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco

  
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco

  
Dip. José Luis Montalvo  
Luna  
(PT) Michoacán


	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



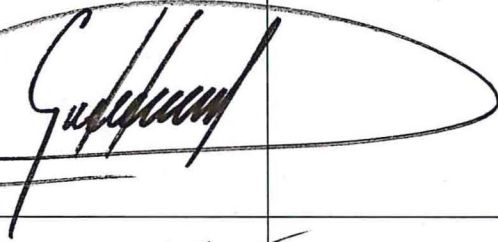


Votación de: Que exhorta a la Secretaría de Salud a que fortalezca las campañas, acciones y programas en materia de prevención y control de infecciones asociadas a la atención a la salud; y a realizar la actualización y publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005 "Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales", conforme lo establece el artículo 51, párrafo quinto, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

04/06/2019

  
Dip. Jesús Carlos Alberto  
Puentes Salas  
(PVEM) Zacatecas

  
Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Jesús Carlos Alberto Puentes Salas			
Dip. María Rosete	